



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 21 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el día 12 de Diciembre de dos mil quince se desarrolló la Asamblea Universitaria en la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que participaron Consejeros de esta Unidad Académica;  
Que resulta adecuado cubrir los gastos ocasionados por los consumos de bar realizados por los mismos durante el desarrollo de la Asamblea;  
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la Firma Café Cultural CUIT N°: 20-08410144-4 la suma de \$1029 (Pesos: un mil veintinueve) por pago de los servicios prestados, detallado en Factura B N° 0005-00023994 de fecha 14/12/2015.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUFR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 660  
/lmh